

EXP-UNC: 37651/2013

RESOLUCIÓN CD N° 177/2013

VISTO

La propuesta de designación de los Dres. Giorgio M. Caranti y Mirta S. Iriondo como representantes de la FAMAF en el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación; y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 3° del Anexo I de la Ordenanza HCD 07/09, Reglamento de la Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación, el Comité Académico de Carrera está compuesto por un número par de miembros no inferior a cuatro en partes iguales para cada una de las instituciones participantes;

Que uno de los miembros es el Director de la carrera y otro el Codirector;

Que el Dr. Giorgio M. Caranti ha sido designado por Res. HCD 95/2010 como Director de la carrera, y por lo tanto ya forma parte del Comité Académico de la Carrera;

Que es necesario designar otro docente representante de la Facultad en dicho Comité;

Que la Dra. Mirta S. Iriondo ha sido propuesta por el Consejo de Posgrado de la Facultad para desempeñar dicha función.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

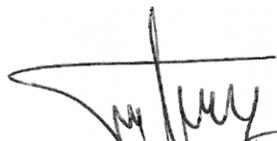
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como miembro representante de la Facultad en el Comité Académico de la carrera de Maestría en Sistemas de Radar e Instrumentación a la Dra. Mirta S. Iriondo, conjuntamente con el Dr. Giorgio M. Caranti, Director de la misma.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, elévese a la Facultad de Ingeniería del Instituto Universitario Aeronáutico para su consideración y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRECE.

cs.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF